

**INFORME DEL COMISARIO AÑO 1997**

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.-

1. *He revisado el Balance General de la compañía CORPOTAX S.A. al 31 de Diciembre de 1997, por el año terminado en esa fecha.*

*Este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.*

2. *La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión, realice pruebas en relación a:*

*2.1 El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones en la Junta General y del Directorio.*

*2.2. He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.*

*En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro Financiero; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:*

ING. CARLOS BEJAR MORALES  
Reg. No. 10.715

---

*Los sistemas de autorización y aprobación.*

*Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.*

*La compañía no tuvo actividad operativa en el presente ejercicio económico.*

*2.3. Que el Estado Financiero es confiable que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución sc-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicados en el Registro Oficial No. 510 de Agosto de 1990.*

*Atentamente,*



**ING. CARLOS BÉJAR MORALES**  
Reg. No. 10.715



**04 JUN, 1998**